

CERTIFICADO ACUERDO N° 177 / 2020

**Sesión Ordinaria N° 14 / 2020
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 14, de fecha **20 de mayo de 2020**, bajo **Acuerdo N° 177**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la aplicación del artículo 23 del Plan Regulador Comunal de Zapallar de modificación de la rasante -15° en la dirección de Pasaje Paihuenal N° 170, Rol N° 38-04, de la propietaria María Eugenia Villegas, como resultante se le otorga la aprobación de una rasante de +5, del eje de la calzada de la Ruta E-30-F, sin sobrepasar la altura del talud natural.

En Zapallar, a 25 de mayo de 2020.

SEC /pf/